

OPA SOBRE ACCIONES GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A

Estimado/a cliente:	
Le informamos de la siguiente operación financiera voluntaria:	
Descripción del valor Grupo Catalana Occidente	Referencia del evento
N° de Títulos/Nominal	
Informarle de que INOC S.A., ha presentado a la Sociedad una oferta de adquisición voluntaria dirigida a la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de Catalana Occidente. La Oferta está sujeta al cumplimiento de la condición de que sea aceptada por un número de acciones de Catalana Occidente que permitan a Inocsa alcanzar la titularidad directa de al menos más de la mitad del total de los derechos de voto. La empresa oferente promoverá la exclusión de negociación de las acciones de Catalana Occidente si esta alcanza al menos el 75% de aceptación. La Oferta se formula como compraventa o, alternativamente, como un canje de acciones, sin que los accionistas de Catalana Occidente puedan	
optar, simultánea y conjuntamente, por ambas modalidades de aceptación:	
 Efectivo, a un precio de 49,75 euros por acción de Grupo Catalana Occidente o 1 acción nueva de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,9446 acciones de Catalana Occidente (serán necesarias, al menos, 44 acciones de Catalana Occidente para recibir 1 Nueva Acción de Inocsa). Esta opción estará limitada a un máximo de 8.000.000 de acciones, por lo que podría realizarse un prorrateo en caso de superarse este límite. 	
Las Nuevas Acciones de Inocsa que se entregarán son de clase B, por lo que llevan aparejada la prestación accesoria que se describe en el apartado 2.2.4 del Folleto. Son acciones no admitidas a negociación en ningún mercado y están sujetas a la limitación a la libre transmisibilidad que se detalla en el apartado 2.2.4.(i) del Folleto.	
Los accionistas de Catalana Occidente podrán aceptar la Oferta mediante la contraprestación en efectivo por la totalidad o parte de las acciones de Catalana Occidente de las que sean titulares. Las declaraciones de aceptación que opten por la contraprestación en acciones deberán hacerlo por la totalidad de las acciones de su titularidad.	
Las acciones de Catalana Occidente que no pudieran ser canjeadas por la contraprestación en acciones en aplicación de las reglas de distribución y prorrateo no se liquidarán en efectivo, sino que dichas acciones sobrantes serán conservadas por el accionista en cuestión. Estas acciones sobrantes serán objeto de compraventa forzosa si se cumplen los requisitos previstos para ello indicados en el apartado 3.7 del Folleto o, si no se cumplen, podrán ser vendidas en el marco de la orden sostenida de compra que lnocsa tiene intención de formular conforme a lo previsto en el apartado 4.10 del Folleto, siempre y cuando se cumpla la condición de aceptación mínima a la que se sujeta la Oferta.	
Le agradecemos nos remita sus instrucciones firmadas en este ejemplar, marcando con una X el recuadro de validación. Aceptar la oferta de venta de sus acciones a INOCSA por efectivo.	
□ Aceptar la oferta en la modalidad de canje por acciones INOCSA.	
□ No acudir a la oferta (opción por defecto)	
Estas instrucciones deberán obrar en nuestro poder antes del <u>día 28 de noviembre inclusive</u> .	
Firma cliente:	

Fecha:

En caso de no tener respuesta por su parte antes de la fecha indicada tomaremos la opción por defecto.

Por la presente, el Grupo Caja Rural le informa que, en virtud de la aplicación de las leyes de su país de residencia, de la leyes de los países de residencia de sus clientes, así como, llegado el caso, en aplicación de las leyes del país de residencia del emisor del presente evento corporativo, usted, cliente de Caja Rural, actuando en su propio nombre, podría no tener derecho a participar en el presente evento corporativo. La decisión de participar o no solo será de su competencia, que usted asumirá las consecuencias de su decisión, así como los efectos finales que puedan afectarle a usted. En ningún caso, Caja Rural será considerada responsable de las consecuencias que resulten de la ejecución de las instrucciones de participación a este evento corporativo que procedan de usted.